

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

1806
C-45
III. Educación
n. 2

Jos. Marques de Valera
Muy Sr. mio: El Claustro de la Univ. no solo apueva la bo-
tacion propuesta por el Goberna-
dor de la Sala del Cimen para
los doctos. de primeras letras
de la Ciu. sino que la extiende
a 1500l. para cada uno y ade-
mas que se les de casa y sitio
para las escuelas, en las que
halla preciso un Parante para
el buen servicio y asistencia de las
mismas. A esto se reduce el Dic-
tamen del Claustro. No acompa-
ño el informe por haber quedado
en la secret. Oportunamente

1806. C-45
III. Educación
n. 1

[Faint handwritten text at the bottom right of the page.]